

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°095

Período del 19/02/03 al 25/04/03

Montevideo - Uruguay

- 1.- Editorial de “El País” sobre Informe de Comisión para la Paz y situación del Dr. Juan C. Blanco
- 2.- Declaraciones del Arzobispo de Montevideo sobre Informe de Comisión para la Paz
- 3.- Diputado del sector político del Presidente Batlle habla sobre Informe de Comisión para la Paz y sus repercusiones
- 4.- Reacciones ante la solución oficial al tema desaparecidos
- 5.- Tropas uruguayas a la frontera Ruanda-Uganda
- 6.- Decreto del gobierno indemniza familiares de desaparecidos y de víctimas de la sedición
- 7.- Gran Bretaña solicita a Uruguay tropas para Irak y Batlle analizará con Bush asuntos de cooperación en seguridad
- 8.- Entrevista del Presidente Batlle con George W. Bush
- 9.- Trágico accidente de un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya
- 10.- Reunión de Junta de Oficiales Generales del Ejército

1.- Editorial de “El País” sobre Informe de Comisión para la Paz y situación del Dr. Juan C. Blanco

El matutino “El País” volvió a editorializar sobre la permanencia en prisión del exCanciller de la dictadura Dr. Juan Carlos Blanco, esta vez a partir del Informe de la Comisión para la Paz y de declaraciones del Dr. Carlos Ramela, vocero de la Comisión y asesor del Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. El diario establece su beneplácito por el trabajo realizado por *“la Comisión para la Paz, una de las primeras y quizá la más exitosa iniciativa del Presidente de la República”* y establece que era *“previsible”* que ella *“habría de cumplir una trascendente tarea con el fin de lograr la pacificación del país”*. También señala como *“previsible que esa abnegada y noble tarea no habría de encontrar ni en los familiares de los desaparecidos ni en las organizaciones formales y no formales de defensa de los derechos humanos, el reconocimiento que su trabajo y su resultado merecían”*. Finalmente, a partir de las declaraciones del Dr. Ramela, quien señaló que *“desde el punto de vista social o político, parece un contrasentido obvio que el país haya decidido amnistiar o perdonar a los principalísimos responsables y termine procesando a una persona que tenía un rol evidentemente secundario en estas situaciones. El país eligió una forma de salida que supuso perdonar delitos monstruosos, liberar gente y no perseguir a otros”*, “El País” concluye: *“no es*

lógica la decisión judicial, que apoyan con entusiasmo los autores de esos delitos monstruosos a que se refirió el reportado, que de no mediar la generosidad del país deberían estar todavía pagándolos con cárcel, y sin embargo algunos de los cuales se les encuentra sentados en mullidas bancas parlamentarias y con altos índices de adhesión popular, mientras el que está privado de libertad fue un periférico de la dictadura por más condición de Canciller que le haya tocado".
(Ver El País Sección EDITORIAL 19/04/03)

2.- Declaraciones del Arzobispo de Montevideo sobre Informe de Comisión para la Paz

El Arzobispo de Montevideo y Presidente de la Comisión para la Paz, Monseñor Nicolás Cotugno, afirmó que si quedan caminos para llegar a la verdad hay que recorrerlos. Luego de celebrar los oficios del Viernes Santo el prelado afirmó que comprende la postura de los familiares de desaparecidos, quienes anunciaron que tomarán los caminos jurídicos necesarios, y consideró que "en ningún aspecto de la vida, hay un punto final"(...) Agregó que la justicia humana "podrá restablecer el equilibrio precario en la sociedad civil dando a cada cual lo suyo. Decimos que pecar es humano, perdonar es divino, y la vocación del hombre es una sola: divina; lo que manifiesta la meta última y definitiva de la familia humana no es la laicidad sino la encarnación de Dios, ese Dios que nos enseña a amar, perdonando".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 19/04/03)

3.- Diputado del sector político del Presidente Batlle habla sobre Informe de Comisión para la Paz y sus repercusiones

En extensa entrevista publicada por el matutino "La República" el diputado Jorge Barrera (Partido Colorado-Batllismo, Lista 15) señaló que "la sociedad uruguaya no espera mayor confrontación, sino paz y tranquilidad" al evaluar las afirmaciones del Tte. Gral Carlos Daners referidas a que "no reconoce a los interlocutores que habrían proporcionado la información a la Comisión para la Paz", expresando que "es muy rescatable la posición de Daners en cuanto a que apoya lo realizado por la Comisión para la Paz". Agregó que "hay que ver de positivo no solamente las situaciones que se han esclarecido sino que, más allá de partidos políticos y sectores, se hicieron esfuerzos claros para sellar definitivamente la paz entre los uruguayos. Ese es el espíritu que debe existir ente todos los integrantes de esta sociedad. Por lo tanto, es el estado del alma al cual el presidente Jorge Batlle hacía referencia en el año 2000. Este informe viene a ser un escalón más entre todos aquellos actos que se desarrollaron no solamente en el ámbito legislativo y con las resoluciones administrativas que se tomaron, sino que precisamente vienen a establecer esta condición necesaria e imprescindible que deben tener todos los países para el crecimiento y que es la paz(...)No es bueno tratar de andar buscando y escarbando permanentemente en el pasado culpables o responsables, porque el espíritu no es la confrontación, ahondar las diferencias y buscar a través de las actuaciones del pasado motivos para el enfrentamiento de hoy. Lo que debe guiar el trabajo de los actores políticos y la sociedad civil es buscar los puntos de entendimiento y unidad".

(ver La República Sección POLITICA 19/04/03)

4.- Reacciones ante la solución oficial al tema desaparecidos

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos no comparte el decreto presidencial firmado el miércoles 17, mediante el cual el gobierno busca poner un punto final a las consecuencias de la dictadura militar. La posición es coincidente con la sustentada por los senadores Rafael Michelini(Nuevo Espacio) y Reinaldo Gargano(Partido Socialista-Frente Amplio Encuentro Progresista). En tanto, a nivel político, blancos y colorados vieron con buenos ojos el decreto. Por su parte, la defensa del ex Canciller de la dictadura Juan Carlos Blanco, procesado como coautor de privación de libertad en la desaparición de Elena Quinteros en fallo ratificado por un Tribunal de Apelaciones, presentará el lunes un escrito ante la Justicia Penal reclamando la libertad de su cliente y la clausura de las actuaciones judiciales. Dicho escrito se basa en las conclusiones de la Comisión para la Paz que el gobierno por decreto asumió como la verdad oficial respecto a los desaparecidos en Uruguay y que sobre Quinteros dice fue ejecutada. En cambio, para el Dr. Pablo Chargonía, que lleva adelante la investigación de la desaparición de Elena Quinteros, el informe y el decreto del gobierno referido a la Comisión para la Paz "no cambió nada" la situación del Dr. Blanco y reiteró además, que la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado "no se aplica en absoluto al caso de los civiles, como ya lo ha sostenido el juez de primera instancia, el Ministerio Público, o sea la fiscal actuante, y la unanimidad de los tres miembros del Tribunal de Apelaciones en lo Penal. En una nota del periodista Alvaro Giz, El País del 20/04 hace un relevamiento general de las diversas reacciones ante el decreto que convierte en "verdad oficial" el Informe de la Comisión para la Paz. (ver El País Sección NACIONAL 19/04/03 y 20/04/03 y La República Sección POLITICA 19/04/03)

5.- Tropas uruguayas a la frontera Ruanda-Uganda

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle anunció en la Base Aérea N° 1 pocos minutos antes de partir hacia los Estados Unidos en visita oficial, que Sudáfrica solicitó a Uruguay que traslade efectivos militares desplegados en Congo a la convulsionada frontera entre Rwanda y Uganda. Sostuvo que el pedido fue realizado por el Presidente sudafricano en diálogo telefónico y que el gobierno uruguayo aceptó la solicitud. También señaló que aprovechará el viaje a los EEUU para entrevistarse con autoridades de la ONU. En ese sentido, dijo que Uruguay "está sirviendo a Naciones Unidas en Congo de una manera excepcional", por lo que el país "merece por eso un apoyo y reconocimiento de la ONU". (ver La República Sección POLITICA 20/04/03)

6.- Decreto del gobierno indemniza familiares de desaparecidos y de víctimas de la sedición

Antes de partir en viaje oficial a EEUU el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle anunció que el gobierno prevé indemnizaciones no sólo para los familiares de los detenidos desaparecidos, sino también para los deudos de las víctimas de crímenes de naturaleza política cometidos en el Uruguay a manos de la "sedición" en los últimos 40 años, como forma de "dar vuelta la página" en forma definitiva. Fuentes del Directorio del Partido Nacional aseguraron a "La República" que el máximo organismo ejecutivo del Partido se muestra favorable en primera instancia de otorgar una reparación (indemnización) económica a los familiares de desaparecidos y de las víctimas de la acción de los tupamaros, luego de un fugaz tratamiento que proseguiría en próximas sesiones. Por su parte, la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, rechazó el decreto del gobierno que sostiene que el Poder Ejecutivo cumplió con el artículo 4º de la Ley de Caducidad, consideró como un "gesto político" la idea del Presidente Jorge Batlle de reparar a los familiares de las víctimas de la guerrilla, y se opuso a "igualar" esta situación con la de los familiares de los desaparecidos por la dictadura. "La República"(22/04) publica el texto íntegro de la declaración de Familiares.

(ver La República Sección POLITICA 20/04/03 y 22/04/03)

7.- Gran Bretaña solicita a Uruguay tropas para Irak y Batlle analizará con Bush asuntos de cooperación en seguridad

El gobierno de Gran Bretaña planteó a Uruguay la posibilidad de que envíe personal militar a Irak, para participar en el proceso de reconstrucción de esa nación, informa "El País" citando fuentes diplomáticas en Washington. El corresponsal del matutino asegura que este podría ser uno de los temas que se abordarían en el encuentro entre los Presidentes Jorge Batlle y George W. Bush, en la Casa Blanca y que "constituye el punto más importante de la visita que está cumpliendo el mandatario uruguayo a Estados Unidos". El Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone, indicó a La República(24/04/03) que el gobierno uruguayo analiza el planteo. No obstante aclaró que el país sólo participaría de una operación enmarcada en el accionar de la ONU y en base al "mantenimiento de la paz" y no "imposición de la paz". Según los informantes de "El País", ya hace varios días que el gobierno de Gran Bretaña, a través de su embajador en Montevideo, John Everard planteó esta posibilidad, teniendo en cuenta la extensa y exitosa experiencia de las fuerzas armadas uruguayas en las misiones de paz de la ONU. Sin embargo, informantes del corresponsal en Washington indicaron que este pedido inglés, que también está en los planes de Estados Unidos, no reúne hasta el momento las características de una misión de mantenimiento de la paz. Por un lado —explicaron— porque aún no está clara la participación formal de ONU, pero además, porque la misma formaría parte de una misión de "imposición de la paz", un esquema que hasta el momento no ha formado parte del marco de la participación uruguayana. Las mismas fuentes de "El País" precisaron que otro asunto que formará parte del diálogo entre ambos mandatarios, es la preocupación por el terrorismo, y en especial la visión que tiene

Estados Unidos sobre algunos puntos del continente sudamericano, como la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina, o incluso la zona del Chuy. En este sentido, fuentes del gobierno norteamericano confiaron a "El País" que su país está encarando un proceso de revisión de los tratados de cooperación bilaterales que tiene con diferentes países como Argentina y Chile, por ejemplo, para permitir la presencia de control norteamericano en eventuales zonas conflictivas. Agregaron que el marco de cooperación en este terreno data del año 1953 y que los norteamericanos creen que hay que actualizarlo en exigencias de seguridad. El Presidente Batlle había anunciado colaboración humanitaria con Irak a través del envío de Unidades Potabilizadoras de Agua y de alimentos y frazadas.

(ver El País Sección NACIONAL 23/04/03 y La República Sección POLITICA 24/04/03)

8.- Entrevista del Presidente Batlle con George W. Bush

En una rueda de prensa brindada tras el encuentro con el Presidente de EEUU, George W. Bush, el Presidente uruguayo Dr. Jorge Batlle elogió la actitud norteamericana en el siglo XX: "Yo soy un hombre viejo y he visto mucha cosa en esto. En 75 años de larga memoria me permito recordar algunas cosas: yo vi a Estados Unidos encabezar una coalición para derrotar al nazismo; lo vi después darle dinero a Europa para reconstituirla con el Plan Marshall; lo vi ayudar a regenerar la situación política de Alemania, facilitando el nacimiento de una gran democracia; lo vi hacer lo mismo en el Japón y en Corea del Sur; lo vi tener que enfrentar al comunismo en el mundo entero frente a una dictadura que hoy todo el mundo quizás no la tenga muy en cuenta porque ha pasado, pero que ha tenido trágicas consecuencias en este mundo". Batlle sostuvo que los estadounidenses "no tienen colonias" en ninguna parte del mundo, y recordó el caso de Vietnam, señalando que los norteamericanos "fueron después de Dien Bien Phu", la fortaleza colonial francesa que fuera tomada por los vietnamitas. El Presidente uruguayo aseguró que "el único pedazo de tierra que los norteamericanos han preservado luego de haber llevado a sus ejércitos al mundo entero, es el pequeño pedazo de tierra de sus cementerios donde están los americanos muertos". En ese marco, Batlle fue consultado por la postura uruguaya respecto a la guerra contra Irak. Al respecto, el Presidente apuntó a la actuación de las Naciones Unidas, que "no está en condiciones de atender con la velocidad y con los requerimientos necesarios de un mundo que hoy no existe más. Lo que pretendemos es que ese sistema vuelva a adquirir fuerza para poder protegernos de situaciones de indefinición como la que determinaron los hechos ocurridos en Irak". El régimen de Naciones Unidas, es el régimen de compartimientos estancos, es el régimen de vetos para muchas cosas, es un régimen que crea dificultades en un mundo que no tiene nada que ver con el mundo de aquel entonces". El Presidente uruguayo dijo que entregó a Bush un folleto impreso en inglés que explica el éxito de las unidades generadoras de agua en Congo, India, América Central y Sudáfrica. Son "muy fáciles de transportar, de operar, de instalar, y podemos enviar en la próxima semana, si así se lo requiere, 20 o 25 de esas unidades para asistir en los problemas del agua potable en las zonas aisladas de Irak", aseguró.

(ver La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 24/04/03)

9.- Trágico accidente de un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya

El avión de entrenamiento "Aermacchi SF-260" número 316 de la Escuela Militar de Aeronáutica (Fuerza Aérea Uruguaya) se estrelló en un campo a unos 60 kms al este de Montevideo. El impacto pulverizó la aeronave que tomó fuego de inmediato. El Cap.(av) Sergio Dumas Márquez Latorre (35) y el cadete Hugo Marcelo Cabrera Biagetti (23) murieron en forma inmediata. El Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral. José Pedro Malaquín se refirió a "una cadena de errores, tal como suele ocurrir en este tipo de accidentes", como hipótesis manejada a nivel de los altos mandos militares, descartando en principio la posibilidad de una falla mecánica. El avión tenía menos de 500 horas de vuelo. La maniobra que realizaba cuando sufrió el accidente se denomina "Padrón de Emergencia Simulada" y el Cap(av) Sergio Márquez era Jefe del Departamento de Vuelos de la E.M.A., contaba con 2.500 horas de vuelo y había adiestrado a decenas de cadetes durante su carrera. En su uniforme lucía las Alas de Piloto Principal, distinción a la que acceden los oficiales luego de superar con éxito las pruebas más difíciles de su carrera. El matutino "El País" incluye una ficha técnica del aparato siniestrado.

(ver El País Sección CIUDADAES y La República Sección POLITICA 23/04/03)

10.- Reunión de Junta de Oficiales Generales del Ejército

La Junta de Oficiales Generales del Ejército se reunirá en la sede del Comando General de la Fuerza para analizar el informe final de la Comisión para la Paz, dijeron a "El País" (24/04/03) fuentes de esa institución. Las fuentes precisaron que "no se deben ver fantasmas" detrás de la realización del encuentro porque el objetivo "es que el Cdte. en Jefe transmita a los Generales todo lo actuado hasta ahora", luego de que el jueves 10 se hiciera público el informe de la Comisión para la Paz. El vicepresidente, Luis Hierro, dijo que en la instancia Daners informará a los oficiales sobre la reunión que mantuvo hace pocos días con el presidente Jorge Batlle quien se haya en EEUU. "No hay ningún motivo para que haya inquietud en los oficiales de las Fuerzas Armadas, y el Ministro de Defensa, Yamandú Fau, que está en el exterior, está perfectamente enterado de la reunión, así como el Ministro interino Roberto Yavarone. Yo mismo estaba en conocimiento previo a que se difundiera la noticia. Agregó que los Generales "no deliberan, sino que acatan las normas institucionales, y hay absoluta tranquilidad". Luego de la reunión, "El País" (25/04/03) citó una fuente militar: "la posición nuestra es la misma de siempre y la posición del Ejército sigue siendo la que transmitió a la prensa el Comandante". Otra, en tanto, afirmó escuetamente que el encuentro "fue una reunión de comando, en la que se analizaron temas de todo tipo, como la situación presupuestal del Ejército y las modificaciones que tendrá el despliegue de la fuerza de paz uruguaya en el Congo". Por su lado, el Tte.Gral. Daners dijo a "El País" que la reunión de Generales fue una de las que habitualmente efectúa la cúpula de la fuerza. "Fue una reunión de rutina en la que hablamos de todos los temas que son de interés del Ejército", afirmó. "Entre otros múltiples temas se trató ese", admitió Daners, en alusión al informe de la Comisión para la Paz y sus

consecuencias. El Ministro interino de Defensa Nacional, Roberto Yavarone descartó que exista inquietud en las Fuerzas Armadas por el informe de la Comisión para la Paz. "Simplemente que, sentimos, quizás, no sólo los miembros de las Fuerzas Armadas sino mucha gente, que de alguna manera se han reavivado temas o situaciones que quizás algunos pensaban que ya estaban definitivamente culminados o que habían tenido desde el punto de vista jurídico una resolución definitiva", señaló. Yavarone expresó que entre los militares "no debe existir ningún temor en ese sentido, por cuanto la Ley de Caducidad está definitivamente consagrada, plenamente, es una ley de amnistía y como tal ha extinguido todos los delitos que se pudieron haber cometido en el período de facto del 73 al 85". De todos modos, admitió que el procesamiento del ex canciller Juan Carlos Blanco "puede haber hecho perder de vista el contexto general en que ocurrieron todos los hechos y pueda sentir alguien que se está viendo parcializadamente la historia del Uruguay y se está enfocando exclusivamente el período 73-85 y se está deliberadamente dejando de lado el período que le precedió".

(ver El País Sección NACIONAL 24/04/03 y 25/04/03 y La República Sección POLITICA 25/04/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar